

discuir, puesto que somos españoles de buena ley y el rubor de la afrenta embarga las palabras. Del hecho sí que nos vamos á ocupar para definirlo en cuanto se pamos, una vez que de él han surgido ya gravísimas complicaciones, y se han emitido diversos pareceres.

VIII.

Para apreciar con equidad el insulto inferido últimamente en Méjico á la nación española en la persona de nuestro embajador, es necesario levantar el criterio muy por encima de nuestras rencillas de partido, y echarse á discuir en las altas esferas de una política verdaderamente patriótica.

Fué nuestra embajada á Méjico, por consecuencia del tratado Mon-Almónte, reconociendo, por lo tanto, como único gobierno legal entre los dos que se hallaban en armas uno contra otro, al que ocupaba la capital de la república. Con él se habian pactado las satisfacciones reclamadas por nosotros y en su nombre concedidas en el tratado de Paris, y es claro que á dicho gobierno, reconoció expresamente como tal, debiamos prestarle nuestro apoyo, siquierá para que el tratado no fuese letra muerta, si su antagonista le vencía.

Esto es lo que razonablemente debió suceder, dado ya el nombramiento de la embajada; por cuya razón los oficios de nuestro embajador allá, si fuéron en realidad y ostensiblemente favorables al partido de Miramon, estuvieron en su lugar y merecen el más cumplido elogio. Otra cosa sería haber enviado á Méjico una mision aventurera, sin norte para su conducta, y siempre oscilando á merced de la varia fortuna de los partidos mejicanos; lo cual ni corresponderia á nuestra dig-

nidad, ni estaria de acuerdo con el tratado Mon-Almónte.

Planteada así esta parte especialísima de la cuestion, debemos manifestar por añadidura, que el embajador de España así que llegó á Méjico, quiso emplear todo el influjo de su nombre y de su alta posicion para reconciliar á aquellos partidos y poner fin á la guerra. Esto lo dijeron los periódicos de todo el mundo, y algunos documentos que salieron á la luz lo comprobaron; siendo de advertir que las transacciones propuestas por nuestro embajador fuéron en extremo liberales; que el gobierno de Miramon estuvo siempre dispuesto á admitirlas como buenas, y que Juarez y los suyos, procediendo de mala fe, y como quien todo lo espera de una fuerza superior aliada suya y enemiga de España, las rechazaron constantemente.

Logrado el triunfo definitivo en aquella guerra por los federalistas, y elevado Juarez á la presidencia real y positivamente, fué el primer atentado de su política contra nosotros arrojar de allí al embajador de España. Analicemos este hecho, á ver si le hallamos posible disculpa.

Quando la embajada española entró en la república mejicana, lo hizo por Veracruz con el beneplácito de los federalistas, que le dieron escolta hasta Jalapa. Siendo dicha embajada consecuencia legítima del tratado de Paris, ya debieron aquellos suponer que los oficios de nuestro embajador respecto á los partidos militantes de Méjico, se habian de inclinar al lado de Miramon, que era el presidente reconocido por nosotros y con el cual habiamos tratado. Si esto no le habia de parecer bien á Juarez despues, en su voluntad estuvo en-

tonces cerrar las puertas de la república á la embajada española.

Planteada luego la cuestion de política interior, y habiendo de introducirse en ella forzosamente nuestro embajador, porque su neutralidad era imposible, ventilandose con los intereses de la república nuestros intereses tambien, claro está que el representante de España habia de apoyar al gobierno reconocido, no al que como faccioso estaba considerado por todas las naciones europeas. Si hubiese hecho lo contrario, procediendo con evidente deslealtad, el gobierno de Miramon habria estado en su lugar extrañándole de la república; como lo estaria el mismo gobierno de Juarez, si despues de haberse constituido en la capital y logrado nuestro reconocimiento, supiese ó sospechase á lo menos que el embajador español conspiraba para restablecer en la presidencia á alguno de sus antagonistas.

Pero este caso no llegó: porque tan pronto como los parciales del nuevo gobierno se apoderaron de la capital, y antes de meterse á indagar si el embajador de España reconocería como bueno su dominio, el ministro Ocampo, el fautor del tratado de Veracruz, que enajenaba su patria á los Estados Unidos, á trueque de aniquilar en América los residuos de nuestra grandeza; Ocampo, volvemos á decir, como ministro de Negocios extranjeros, fué el que envió los pasaportes á nuestro embajador, ordenándole inmediatamente salir de la república.

El representante de España, con severa dignidad, formuló su protesta y cumplimentó el mandato; y entonces el gobierno mejicano, comprendiendo que este constituia de su parte un verdadero atentado contra la

nacion española, en circunstancias no muy propicias para mantenerlo, altivamente, quiso hacer el caso personal, y dijo que en nada se oponia la providencia dictada contra nuestro embajador, al deseo de mantener las mejores relaciones con España.

Semejante jurisprudencia no pudo ser más absurda en el caso á que se referia; porque siendo la providencia dictada en virtud de hechos ostensibles de nuestra política de acá, y no de ningun delito especial del embajador, claro está que la persona de este no podia divorciarse en sus efectos de la alta mision, que en Méjico representaba.

Alegaron algunos entre nosotros, para disculpar el atentado y condenar arbitrariamente y sin bastante examen nuestra política internacional en este asunto, otro hecho semejante ocurrido en Madrid con un embajador de Inglaterra. Mas el caso no era igual, ni siquiera parecido; porque dejando á salvo las tendencias políticas que aquel halagara ó combatiera, no se puede negar que Mr. Bulver hizo causa comun con los que conspiraban para derribar á un gobierno legítimo, ante el cual él mismo estaba acreditado; al paso que nuestro embajador en Méjico lo único que hizo fué estar material y moralmente al lado del gobierno constituido entonces en aquella república; obedeciendo sin duda las instrucciones del de Madrid, y acaso lamentando en silencio que no estuviesen apoyadas con la solidez que requerian.

De cualquier modo que se mire esta cuestion, y aún prescindiendo del mayor ó menor acierto que aquí hubiésemos tenido al optar por una política entre las dos que dividian la república mejicana, dado que de-

biésemos prescindir de ser en todas partes buenos españoles, no hay medio de negar el insulto inferido á nuestra patria en la persona del embajador, ni la urgentísima necesidad de reclamar un desagravio.

Pues aunque por falta de dotes políticas y por carecer de la prudencia necesaria personaje de tan reconocida aptitud y experiente saber como nuestro ex-embajador en Méjico, hubiese habido excesos ú omisiones en el desempeño de la embajada, esto no justificaria el acto ignominioso de arrojarla de allí en breves horas por hechos anteriores al triunfo del partido radical, que no por su conducta con la nueva presidencia.

No quisiéramos que este modo de analizar la cuestión en su carácter más trascendental, prejuzgase una discordia intestina de fecha más reciente que todo el mundo conoce; pues aunque los términos en que esta se enunció ante la opinion pública, siempre avara de novedades con que entretener ócios y rencillas, no tuvo en lo legal justificación bastante, ni gran circunspección en lo político, todavía respetando el secreto de un documento privado, y la justa vindicación de principios concretos, nos guardaremos muy bien de echar en la balanza de la justicia sobre un caso jurisdiccional el peso de nuestros comentarios.

Y esta prudente reserva que en asunto tan especialísimo parece como que nadie la debiera quebrantar, por muy ofendido que en su oficio y en su criterio se considerase, es lástima que no se haya tenido en cuenta, con otras consideraciones de más alta política y de honra nacional que la estaban reclamando.

Duélenos abordar esta parte de la cuestión, y sin embargo, no podemos dejar de tratarla aquí con la se-

verdad indispensable: porque no siendo el asunto de los que se limitan á la disciplina oficial de dos altos dignatarios, ni siquiera á la diversidad de miras de dos partidos opuestos, sino que trasciende á la honra nacional, y lleva su desdichada importancia hasta las regiones de un gobierno enemigo, único origen de esta discordia, antes que enviar allí un testimonio de su triunfo en nuestra política interior, que no es pequeño el que ha conseguido despues de insultarnos en su territorio, debiéramos haberle hecho sentir todo el peso de nuestra venganza.

Y que pudimos obrar así no se debe negar, aún cuando por otras causas no pudiésemos declarar la guerra á Méjico inmediatamente, que si podíamos, y entre tanto hubiese corrido por las oficinas del gobierno ese documento que ha merecido tan público anatema. Porque si en efecto en este hubiese irreverencia, desacato ó cualquiera otra criminalidad y no se quisiese dejar pasar sin correctivo, con sacar el tanto de la culpa y justiciarla dentro de la ley sin escasear la pena, esta se impondria como consecuencia de un procedimiento legal, la causa se haria pública en todo el mundo, y la cuestión de Méjico allá y aquí quedaria aislada completamente de ese carácter personal que ahora la rodea.

De todos modos la habilidad más singular no podria arrancar esta cuestión de su verdadero carácter, el cual nos la representa compendiada como sigue.

Hicimos un tratado con el gobierno de Miramon para restablecer los derechos atropellados por sus enemigos que eran enemigos nuestros, y como lógica consecuencia de dicho tratado, enviamos allá un embajador

ante el legítimo gobierno de la república. Queriendo intervenir con los partidos militantes para terminar la guerra sobre bases liberales y justas, el federalista siempre rechazó nuestros oficios, contando con el triunfo incondicional sobre otras gestiones menos imparciales y abiertamente enemigas de nuestra política. Consentidas estas y alentadas por el abandono de España, Juárez, en efecto, triunfó é hizo volver nuestras reclamaciones al estado que tenían durante el gobierno de Comonford; esto es, con el reconocimiento de la deuda española en entredicho, muchos créditos embargados y el pago de los créditos suspendido. A mayor abundamiento hay nuevos asesinatos de peninsulares impunes, y se nos ha inferido otro insulto, arrojando violentamente de allí al legítimo representante de España y de la Reina.

Siendo esta la historia de los hechos, y haciéndonos cargo también del lamentable acontecimiento disciplinario ó personal, verificado entre nosotros, tras del cual no parece sino que ya no queda más que hacer, vista la pacífica actitud en que nos hallamos respecto á Méjico, se nos ocurre preguntar: ¿Tienen algo de común ó pueden confundirse dos cuestiones de tan diversa índole en una sola, de manera que un delito puramente gerárquico y privado en la forma, si es que en realidad existe, que en esto no intentaremos penetrar, neutralice una ofensa que se ha hecho á la nacion española pública y solemnemente?

Nosotros que en materias de honra nacional queremos ocupar siempre la vanguardia, desde luego contaremos con la más rotunda negativa. Por cuya razon, y porque ya los insultos recibidos de nuestros enemi-

gos del Méjico son tantos y tales que no se podrian tolerar ni un dia más sin notoria deshonra, aún cuando ahora tengamos que emplear el mayor nervio de nuestras fuerzas militares para lograr un resultado más difícil que el que antes podiamos haber obtenido con cuatro buques de guerra y otros tantos batallones á lo sumo, vamos á cerrar estos comentarios con los que corresponden á la cuestion de las armas, que es ya la única razon eficaz con que debemos pedir una satisfaccion definitiva y duradera á los federalistas mejicanos.

IX.

Hace ahora poco más de un año que, en una polémica que alcanzó alguna celebridad dentro y fuera de nuestro país, expusimos con juicio y sustentamos con energia la necesidad de combatir á Juárez en Veracruz, para ahorrarnos más ó menos pronto una guerra contra la república mejicana. Porque conociendo la tendencia que en cuanto á España habia de guiar siempre á los federalistas, y sabiendo que si no interveniamos nosotros indirectamente en la guerra civil de Méjico contra Juárez, teniendo pretexto para ello, habian de hacerlo sin ninguno contra Miramon los Estados Unidos del Norte, tambien comprendimos sin dificultad que los primeros actos de nuestros enemigos, en cuanto se apoderasen de la capital, habian de ser ocasionados á un rompimiento con la nacion española.

No tuvimos la fortuna de que nuestro consejo se aceptara, y el tiempo, acomodándose á sus fundamentos en un todo, se ha encargado ya de manifestar las consecuencias.

Los que viven al día y buscan las soluciones políti-